

Los criterios generales de publicación y actualización de información fundamental del sujeto obligado;

Nota:

En este apartado se visualizan los criterios Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental del sujeto obligado, aprobados por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2013, mismo que hasta la fecha se encuentran vigentes.

Con fecha 04 cuatro de noviembre del año 2014 dos mil catorce, se remite documento **GCONS/UTI/102/2014** al Instituto de Transparencia, con los nuevos Criterios Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental emitidos por el Organismo Público Descentralizado denominado, Sistema de Tren Eléctrico Urbano los cuales en este momento se encuentran en el proceso de la su aprobación por parte del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Este documento se exhibe en este apartado para su consulta.